



GLOSARIO DE TÉRMINOS

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: OPERACIONES PORTUARIAS DE CARGA, ESTIBA, DESCARGA, DESESTIBA Y TRASBORDO

Código: MAP593_2

NIVEL: 2



Aparejos de carga y descarga: útiles auxiliares para efectuar operaciones de carga/descarga (eslingas, cuerdas, cintas, entre otros).

Apilamiento: acción y efecto de apilar, poner una cosa sobre otra haciendo pila, montón.

Arriado: acción de arriar, bajar.

Babor: lado izquierdo del barco, visto de popa a proa.

Balanceo: acción y efecto de balancear.

Banda mar: lado de mar de una embarcación.

Banda tierra: lado de tierra de una embarcación.

Bodegas: los espacios del barco destinados a la carga

Buque “bulkcarrier”: barco que se dedica al transporte de carga seca a granel.

Buque “ro-ro”: buque en el que la carga y descarga se realiza por medios rodados.

Buque multipropósito: polivalente, apto para varias clases de carga: convencional y contenerizada, por elevación y rodada.

Buque porta contenedores: destinado a transporte de carga en contenedores.

Carga: cargamento o conjunto de efectos o mercancías que para su transporte de un puerto a otro se embarcan y estiban en una nave. Acción y efecto de cargar.

Centro de gravedad: el punto respecto al cual las fuerzas que la gravedad ejerce sobre los diferentes puntos materiales que constituyen el cuerpo producen un momento resultante nulo.

Código IMDG: es el código marítimo internacional de mercancías peligrosas.

Configuración de unidades de carga: disposición de la carga a ser manejada o recogida, de una sola vez, al mismo tiempo.

Conflictos intergrupales: proceso dentro de un grupo en el que hay oposición de intereses, necesidades y/o valores no satisfechos.

Conflictos intragrupal: proceso entre grupos en el que hay oposición de intereses, necesidades y/o valores no satisfechos.



Contenerización: proceso por el cual las mercancías se estiban, cargan y transportan por medio de contenedores.

Cubiertas: cada una de las superficies de madera o metálicas de un buque que, a diferentes alturas dividen el buque horizontalmente.

Cuchara: pieza cóncava de gran tamaño y movable de algunas máquinas que sirve para el arranque, transporte y descarga de materiales disgregados.

Desapilamiento: acción contraria al apilamiento.

Descarga: acción y efecto de descargar.

Desestiba: acción de manipular la mercancía desde la bodega de un buque hasta la borda del mismo.

Destrincar: desamarrar algo o deshacer la trinca que se le tenía dada.

Entrepuentes: espacio que hay entre las cubiertas de una embarcación.

Equipo de Protección Individual (EPI): equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de los riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.

Equipos básicos de seguridad del buque: elementos exigidos por la normativa internacional para garantizar la seguridad del buque.

Escotilla: cada una de las aberturas que hay en las diversas cubiertas para el servicio del buque.

Eslinga: maroma provista de ganchos para levantar grandes pesos.

Espacios de carga: bodegas del barco y espacios susceptibles de llevar carga, según el tipo de buques.

Estabilidad del buque: propiedad de los buques bien cargados de resistir a las fuerzas que intentan hacerlos inclinar.

Estiba: acción de manipular la mercancía desde la borda de un buque hasta su ubicación final en la bodega.

Estribor: lado derecho de la embarcación mirando de popa a proa.

Estrobo: pedazo de cabo unido por sus chicotes, que sirve para suspender cosas pesadas, sujetar el remo al tolete y otros usos semejantes.



Factor de estiba: la relación entre el volumen ocupado y el peso de una determinada carga.

Factor de riesgo: toda circunstancia o situación que aumenta las probabilidades de que se produzca un riesgo.

Gancho: instrumento corvo y por lo común puntiagudo en uno o ambos extremos, que sirve para prender, agarrar o colgar algo.

Grapa: pieza de hierro u otro metal cuyos dos extremos doblados y puntiagudos se clavan para unir y sujetar papeles, tablas u otras cosas.

Grilletes: herraje en forma aproximadamente de "U" de múltiples aplicaciones a bordo.

Grúa pórtico: medio mecánico de estructura aporticada utilizado para la manipulación de contenedores mediante "spreader".

Grúas móviles autopropulsadas: grúas sobre ruedas, que pueden trasladarse por sus propios medios.

Horquillas: uñas que utilizan las carretillas elevadoras.

Marcas: calado al que puede llegar el buque según el sitio donde este cargando (verano, invierno, agua dulce, entre otros).

Mástil en posición vertical: mástil de carretilla elevadora sobre el que se elevan las uñas/horquillas.

Medios auxiliares y accesorios: todo equipo que se usa como complemento a los medios mecánicos en la manipulación de mercancías.

Medios manuales: equipo que se tiene que manejar con las manos.

Medios mecánicos lineales: máquinas que solo se mueve hacia adelante y hacia atrás.

Medios mecánicos orbitales: máquinas que se mueven en todas la direcciones.

Medios mecánicos: cualquier máquina que se usa para manipular mercancía.

Mercancías peligrosas: las que por su naturaleza y características se engloban dentro de las nueve categorías del código IMDG de la OMI.

Nomenclatura marítima: conjunto de las voces técnicas marítimas.

Pallet: paleta, tarima, batea rígida de medidas y características estándar.

Parque de maquinaria: zona donde se guarda o depositan las máquinas.

Pinzas: máquina-herramienta cuyos extremos se aproximan para sujetar algo. Funciona con el mecanismo de palancas simples, que pueden ser accionadas manualmente o con mecanismos hidráulicos, neumáticos o eléctricos.

Plan de carga, estiba, descarga, desestiba y transbordo: forma prevista de cómo realizar las operaciones, se pone en conocimiento del capataz para que distribuya el trabajo.

Plan de emergencia interior del puerto: estudia las diferentes hipótesis de emergencia y los planes de actuación para cada una de ellas.

Plataforma "maffis": remolque para ser acoplado a las cabezas tractoras.

Popa: parte trasera de la embarcación.

Precinto: dispositivo físico numerado que se coloca sobre mecanismos de cierre para asegurar que éstos no se abran sin autorización. Una vez colocado, el sello no puede eliminarse sin provocar su destrucción.



Preparación de las mercancías: disposición de las mercancías para su embarque o posterior distribución.

Proa: parte delantera del buque.

Pulpos: artefacto que se utiliza en las grúas para cargar/descargar chatarra en vez de gancho o cuchara.

Señales manuales o gestuales: señales que realiza el amantero para ayudar al gruista en la carga/descarga.

Sobrecarga: exceso de carga.

Spreader: es el principal elemento de la grúa; su función es enganchar y suspender la carga del buque a tierra o viceversa. Tiene en sus cuatro esquinas unos conos giratorios que sujetan la carga.

Trasbordo: operación de transferencia directa de mercancías de un buque a otro, sin depositarse en los muelles y con presencia simultánea de ambos buques durante la operación.

Tren de fuerza: transmisión de un vehículo o máquina, que convierte la energía en movimiento.

Trincar: hacer firme, sujetar, asegurar una cosa de manera que no pueda caerse o ser arrastrada por el agua.

Unidad de carga: la carga a ser manejada o recogida, de una sola vez, al mismo tiempo.

Ventosa: pieza cóncava de material elástico en la cual, al ser oprimida contra una superficie lisa, se produce el vacío, con lo cual queda adherida a dicha superficie.

Virar: dar vueltas al cabrestante para levar las anclas o suspender otras cosas de mucho peso que hay que meter en la embarcación o sacar de ella.